



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ACTA RESOLUTIVA No. 04-2019
ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
11 DE FEBRERO DE 2019

En la Sala de Sesiones del Consejo Directivo, se instala la sesión siendo las 14h00.

Preside el Ing. Roberto Gómez Bastidas, MAE. Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas; actúa la Dra. Jenny Morales, en su calidad de Secretaria Abogada.

Se constata el Quórum cuyo detalle de asistencia es el siguiente:

Ing. Marco Logroño, Subdecano; Ing. Jhonson Folleco, Vocal principal; Ing. Mónica Yomar Guerrero, Vocal principal; Srta. Emily Montenegro, Representante Estudiantil Principal; Dr. Efraín Becerra Paguay, Director de Posgrado; Dra. María Angélica García, Directora de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Ramiro Haro Haro, Director de Carrera de Administración de Empresas; Econ. Franklin Cumbal, Director de Carrera de Administración Pública; Ing. Christian Tello, Coordinador de la Modalidad a Distancia y Econ. Javier Morillo, Coordinador de Vinculación con la Sociedad FCA.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día
2. Lectura y aprobación de las siguientes actas:
 - 2.1. Acta Resolutiva de Sesión Ordinaria de 28 de enero de 2019
 - 2.2. Acta Resolutiva de Sesión Extraordinaria de 4 de febrero de 2019
3. Informe del señor Decano
4. Apelaciones a los resultados de la evaluación del desempeño docente.
5. Informe de los Directores de Carrera y Posgrado
6. Asuntos académicos
7. Asuntos estudiantiles
8. Asuntos administrativos
9. Seguimiento de Resoluciones
10. Asuntos varios

1. Aprobación del Orden del Día

El Consejo Directivo aprueba el Orden del Día

2. Lectura y aprobación del Acta Resolutiva No. 01-2019 de Sesión Ordinaria de 7 de enero de 2019.

2.1. Acta Resolutiva de Sesión Ordinaria de 28 de enero de 2019

Se aprueba el Acta sin observaciones, con voto salvado de la Ing. Mónica Yomar Guerrero, Vocal principal.

2.2. Acta Resolutiva de Sesión Extraordinaria de 4 de febrero de 2019

Se aprueba el Acta sin observaciones, con voto salvado de la Ing. Mónica Yomar Guerrero, Vocal principal.



3. Informe del Señor Decano

El Consejo Directivo da por conocido el informe del señor Decano de la Facultad, del período 21 de enero al 11 de febrero de 2019.

4. Apelaciones a los resultados de la evaluación del desempeño docente.

4.1. Se da lectura al oficio S/N de fecha 8 de enero de 2019, suscrito por la Ing. Blanca Esthela Moscoso, Docente da la FCA, mediante el cual informa que se ha subsanado la calificación en el componente par académico, por lo que solicita dejar insubsistente su apelación y la resolución emitida por Consejo Directivo en la que se declara revisar la calificación que obtuvo en primera instancia.

Luego de su análisis y deliberación correspondiente, el Consejo Directivo, resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-04-01.- Dejar Insubsistente la apelación presentada por la Ing. Blanca Esthela Moscoso, Docente da la FCA, respecto a la evaluación del componente Par Académico, tratada en Sesión Extraordinaria Nro. 03-2019 de Consejo Directivo de fecha 4 de febrero del año en curso.

4.2. Se da lectura al oficio S/N de 11 de febrero de 2019, suscrito por el Ing. Luis Germán Gonzáles, mediante el cual indica que se solventa la evaluación con el máximo valor en la calificación del componente Par Académico de la Ing. Blanca Esthela Moscoso, Docente da la FCA.

Luego de su análisis y deliberación correspondiente, el Consejo Directivo da por conocido el informe de apelación de la Ing. Blanca Esthela Moscoso, Docente da la FCA.

4.3. Se da lectura al oficio S/N de fecha 7 de enero de 2019, ingresado a la oficina del Decanato con fecha 7 de febrero del año en curso, suscrito por el Arq. Luis Alberto Arroyo, Coordinador del Área de Matemáticas, mediante el cual da atención a la Resolución FCA-CD-2019-03-02, referente a las apelaciones de los docentes Ing. Luis Oswaldo Rodríguez Mañay y Msc. Alejandro Valverde Estrada y da a conocer la corrección de la evaluación del componente Par Académico de cada docente, según al siguiente detalle:

DOCENTE LUIS OSWALDO MAÑAY, C.I. 1709982415, ÁREA: MATEMÁTICAS

Nro.	INDICADOR	VALORACIÓN
1	Participó en la elaboración del Sílabo de la asignatura para que sea revisado por el coordinador de la asignatura o área	SI
2	Asistió a las reuniones de trabajo programadas por las asignatura o área	SI
3	Cumplió las actividades y resoluciones de las reuniones de la asignatura o área	SI
4	Se mantuvo tolerante en situaciones de discrepancia durante las reuniones da las asignatura o área	SI

DOCENTE ING. ALEJANDRO VALVERDE ESTRADA, C.I. 0915152334, ÁREA: MATEMÁTICAS



Nro.	INDICADOR	VALORACIÓN
1	Participó en la elaboración del Sílabo de la asignatura para que sea revisado por el coordinador de la asignatura o área	SI
2	Asistió a las reuniones de trabajo programadas por las asignatura o área	SI
3	Cumplió las actividades y resoluciones de las reuniones de la asignatura o área	SI
4	Se mantuvo tolerante en situaciones de discrepancia durante las reuniones da las asignatura o área	SI

Luego de su análisis y deliberación correspondiente, el Consejo Directivo, resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-04-02.- Aprobar el informe el informe suscrito por el Arq. Luis Alberto Arroyo, Coordinador del Área de Matemáticas. La señora Secretaria Abogada deberá remitir la resolución a los respectivos Directores de Carreras para que se proceda a registrar los resultados en el Sistema Informativo.

4.4. Se da lectura al oficio S/N de fecha de 5 de febrero de 2019, suscrito por la Ing. Patricia Jimbo Santana, Docente de la FCA, mediante el cual apela a la calificación de la evaluación al componente Par Académico, ya que su valoración actual es de 0,00.

Luego de su análisis y deliberación correspondiente, el Consejo Directivo, resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-04-03.- Proceder con la apelación presentada por la Ing. Patricia Jimbo Santana, Docente de la FCA; y remitir la apelación al Par Académico para que se revise la calificación, con el fin de que remita un informe al Consejo Directivo.

4.5. Se da lectura al oficio N° AAMD-FCA-2019-001 de fecha 7 de febrero de 2019, suscrito por la Ing. Rocío Flores Hinojosa, Coordinadora del Área Administrativa, mediante el cual da atención a la Resolución. - FCA-CD-2019-03-02, en lo que respecta a la apelación a la evaluación del componente Par Académico de la Ing. Blanca Esthela Moscoso, Docente da la FCA, a lo cual manifiesta que, "...la evaluación la realicé con la máxima calificación en cada uno de los parámetros solicitados...".

Luego de su análisis y deliberación correspondiente, el Consejo Directivo da por conocido el informe de apelación de la Ing. Blanca Esthela Moscoso, Docente da la FCA.

4.6. Se da lectura al oficio 2019-CAE-019 de fecha 8 de febrero de 2019, suscrito por el Ing. Ramiro Haro Haro, Director de Carrera de Administración de Empresas, mediante el cual informa sobre la evaluación del componente Par Académico de la Ing. Blanca Esthela Moscoso, Docente da la FCA, que se han presentado errores en los cómputos, de las evaluaciones procesadas por la Dirección de Tecnologías, Información y Comunicación; y, que el 30 de enero del año en curso se corrigieron los inconvenientes, valorando con la calificación correcta a la docente.

Luego de su análisis y deliberación correspondiente, el Consejo Directivo da por conocido el informe de apelación de la Ing. Blanca Esthela Moscoso, Docente da la FCA.



4.7. Se da lectura al oficio S/N de fecha 8 de febrero de 2019, suscrito por el Mgst. Víctor Merino Castillo, Docente de la FCA, mediante el cual apela a la calificación obtenida en la evaluación del componente Par Académico.

Luego de su análisis y deliberación correspondiente, el Consejo Directivo, resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-04-04.- Proceder con la apelación presentada por la Mgst. Víctor Merino Castillo, Docente de la FCA; y remitir la apelación al Par Académico para que se revise la calificación, con el fin de que remita un informe al Consejo Directivo.

4.8. Se da lectura al oficio S/N de fecha 6 de febrero de 2019, suscrito por el Ing. Rafael Charly Camino, Docente de la FCA, mediante el cual apela a la calificación obtenida en la evaluación del componente Par Académico.

Luego de su análisis y deliberación correspondiente, el Consejo Directivo, resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-04-05.- Proceder con la apelación presentada por la Ing. Rafael Charly Camino, Docente de la FCA; y remitir la apelación al Par Académico para que se revise la calificación, con el fin de que remita un informe al Consejo Directivo.

4.9. Se da lectura al correo electrónico y al oficio S/N de fecha 31 de enero de 2019, suscrito por el Msc. Alejandro Valverde Estrada, Docente de la FCA, mediante el cual apela a la calificación obtenida en la evaluación del componente Par Académico.

Luego de su análisis y deliberación correspondiente, el Consejo Directivo da por conocida la apelación del Msc. Alejandro Valverde Estrada, Docente de la FCA.

5. Informe de los Directores de Carrera y Posgrado

5.1. Se da lectura del oficio 765-CA-FCA de fecha 25 de enero de 2019, suscrito por la Dra. María Angélica García, Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, mediante el cual remite la Acta Resolutiva de Consejo de Carrera No. 15 de 8 de noviembre de 2018.

Luego de su análisis y deliberación correspondiente, el Consejo Directivo da por conocida la Acta Resolutiva de consejo de Carrera No. 15 de 8 de noviembre de 2018.

5.2. Se da lectura del oficio 779-CA-FCA de fecha 7 de febrero de 2019, suscrito por la Dra. María Angélica García, Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, mediante el cual remite las actas resolutivas de Consejo de Carrera No. 16 y 17 de fecha 4 y 18 de diciembre de 2018, respectivamente.

Luego de su análisis y deliberación correspondiente, el Consejo Directivo da por conocidas las actas resolutivas de Consejo de Carrera No. 16 y 17 de fecha 4 y 18 de diciembre de 2018, respectivamente.

6. Asuntos académicos

6.1. Se da lectura al MEMORANDO RESOLUTIVO DE CONSEJO DE POSGRADO - 2019 N° 2 de fecha 28 de enero de 2019, suscrito por el Ing. Marco Logroño Santillán, Subdecano - Presidente de Consejo de Posgrado, mediante el cual informa que, "...el Consejo de Posgrado, en sesión ordinaria del 28 de enero de 2019, aprobó mediante resolución N° FCA-CP-



2019-02-02, el oficio N° 081 DP-FCA-UCE de 24 de enero de 2019, presentado por el Dr. Efraín Becerra Paguay, Director de Posgrado de la Facultad, mediante el cual solicita la respectiva autorización para convocar a la primera cohorte de las siguientes maestrías profesionales, una vez aprobados los programas de posgrado por parte del Consejo de Educación Superior y en cumplimiento a la Guía para la Implementación y Aprobación de Propuestas de Programas de Posgrado en la Universidad Central del Ecuador, aprobado por el Dr. José Figueroa, PhD, Vicerrector Académico y de Posgrado:

- Administración de Empresas, Mención Dirección Estratégica de Proyectos
- Gestión Pública
- Sistema de Gestión de la Calidad
- Administración Tributaria"

Luego de su análisis y deliberación correspondiente, el Consejo Directivo, resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-04-06.- Aprobar la autorización para convocar a la primera cohorte de las siguientes maestrías profesionales:

- Administración de Empresas, Mención Dirección Estratégica de Proyectos
- Gestión Pública
- Sistema de Gestión de la Calidad
- Administración Tributaria

6.2. Se da lectura al oficio OF. RES. CONSEJO DE CARRERA 2019 - N° 001, de fecha 28 de enero de 2019, suscrito por la Dra. María Angélica García, Presidenta del Consejo de Carrera de Contabilidad y Auditoría, mediante el cual da a conocer que "En Sesión Ordinaria de Consejo de Carrera realizada el 22 de enero de 2019, conoció y aprobó mediante RESOLUCIÓN N.-FCA-CC-CA-2019-01-22-001. Se aprueba Comisión de Homologación, para el semestre 2019-2019.

- GARCIA PINOS FREDY GONZALO, MGT. (Coordinador)
- BRAVO LARREA DAYANA MICHELE, MGT.
- DEFAZ CARRERA GERMANIA, MSc.
- SIERRA AIRRA CARLOS, MGT."

Por lo que solicita, dar a conocer en Consejo Directivo, para su aprobación final y proceder con el trámite correspondiente.

Luego de su análisis y deliberación correspondiente, el Consejo Directivo, resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-04-07.- Devolver el oficio OF. RES. CONSEJO DE CARRERA 2019 - N° 001, de fecha 28 de enero de 2019, a la Dra. María Angélica García, Presidenta del Consejo de Carrera de Contabilidad y Auditoría, para que se organice este proceso y se tome en cuenta las directrices fijadas en reuniones de trabajo anteriores para analizar en manera general con las carpetas que se cuenta para Homologaciones.

6.3. Se da lectura al oficio OF. RES. CONSEJO DE CARRERA 2019 - N° 002, de fecha 6 de febrero de 2019, suscrito por la Dra. María Angélica García, Presidenta del Consejo de Carrera de Contabilidad y Auditoría, mediante el cual da a conocer que "En Sesión Ordinaria de Consejo de Carrera realizada el 22 de enero de 2019, conoció y aprobó mediante



RESOLUCIÓN N.-FCA-CC-CA-2019-01-22-001. Se aprueba los Formatos de Informe de Evaluación del Componente de Prácticas de Aplicación y Experimentación de los Aprendizajes PAE, para rediseño de la Carrera.

Por lo que solicita, dar a conocer en Consejo Directivo, para su aprobación final y proceder con el trámite correspondiente.

Luego de su análisis y deliberación correspondiente, el Consejo Directivo, resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-04-08.- Se aprueba los Formatos de Informe de Evaluación del Componente de Prácticas de Aplicación y Experimentación de los Aprendizajes PAE, para rediseño de la Carrera.

6.4. Se da lectura al oficio CONSEJO DE CARRERA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - 2019 N° - 005 de fecha 31 de enero de 2019, suscrito por el Econ. Franklin Cumbal Simba, Director de Carrera de Administración Pública, mediante el cual pone en conocimiento y aprobación que "...el Consejo de Carrera de Administración Pública, en Sesión Ordinaria realizada el día miércoles 30 de enero del año en curso, aprueba mediante Resolución N° FCA-CAAAP-2019-03-01, los siguientes formatos para el seguimiento y evaluación del Primer Semestre del REDISEÑO de la Carrera de Administración Pública, correspondiente al período académico 2018-2019:

- Formato informe Sílabo
- Formato informe del proyecto Integrador de Saberes "PIS"
- Formato informe de Prácticas de Aplicación y experimentación de los Aprendizajes PAE"

Luego de su análisis y deliberación correspondiente, el Consejo Directivo, resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-04-09.- Aprobar los formatos para el seguimiento y evaluación del Primer Semestre del REDISEÑO de la Carrera de Administración Pública, correspondiente al período académico 2018-2019:

- Formato informe Sílabo
- Formato informe del proyecto Integrador de Saberes "PIS"
- Formato informe de Prácticas de Aplicación y experimentación de los Aprendizajes PAE

6.5. Se da lectura al oficio OF. RES. CONSEJO DE CARRERA - 005 de fecha 23 de enero de 2019, suscrito por el Ing. Ramiro Haro Haro, Presidente de Carrera de Administración de Empresas, mediante el cual da a conocer que, el Consejo de Carrera, conoció y aprobó mediante "Resolución FCA-CCAE-2019-02-01: Los Formatos de: Evaluación de Sílabo y Evaluación de Proyectos Integrador.". por lo que solicita aprobar en Consejo Directivo y proceder con los trámites correspondientes.

Luego de su análisis y deliberación correspondiente, el Consejo Directivo, resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-04-10.- Aprobar Los Formatos de: Evaluación de Sílabo y Evaluación de Proyectos Integrador de la Carrera de Administración de Empresas.



6.6. Se da lectura al oficio CONSEJO DE CARRERA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - 2019 N° - 006 de fecha 30 de enero de 2019, suscrito por el Econ. Franklin Cumbal Simba, Director de Carrera de Administración Pública, mediante el cual pone en conocimiento que el "...Consejo de Carrera de Administración Pública, en sesión ordinaria realizada el día miércoles 30 de enero del año en curso, aprobó mediante resolución FCA-CCAP-2019-03-02, que el Examen Complexivo que se receptorá a partir del período 2018-2019, sea evaluado de la siguiente forma:

COMPONENTE	PORCENTAJE	DETALLE
Teórico	70%	60 preguntas
Práctico	30%	2 ejercicios

Además, se decidió ampliar una semana adicional para el acompañamiento al estudiante en el examen práctico con los siguientes componentes:

- Planificación y política Pública, con el Ing. Eduardo Navas; y,
- Organización de Estado con el Dr. Paúl Torres.

Por lo que solicito señor Decano tenga a bien hacer conocer en sesión de Consejo Directivo, para su aprobación definitiva y trámite correspondiente.

Luego de su análisis y deliberación correspondiente, el Consejo Directivo, resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-04-11.- Aprobar la solicitud del Consejo de Carrera de Administración Pública en lo que concierne al Examen Complexivo que se receptorá a partir del período 2018-2019, mismo que será evaluado de la siguiente forma:

COMPONENTE	PORCENTAJE	DETALLE
Teórico	70%	60 preguntas
Práctico	30%	2 ejercicios

Además, se autoriza ampliar una semana adicional para el acompañamiento al estudiante en el examen práctico con los siguientes componentes:

- Planificación y política Pública, con el Ing. Eduardo Navas; y,
- Organización de Estado con el Dr. Paúl Torres.

7. Asuntos Estudiantiles

7.1. Se da lectura al oficio 2019-CAE-016 de fecha 31 de enero de 2019, suscrito por el Ing. Ramiro Haro Haro, Director de Carrera de Administración de Empresas, mediante el cual remite los documentos de la señorita Sinchiguano Noroña Sylvia Elizabeth, quien solicita el retiro por situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, e indica lo siguiente:

"Antecedentes:

1. De acuerdo a la Matrícula N° 115100, la mencionada se matrícula en 6 asignaturas de 6to. Y 7mo., semestre.
2. Solicita el retiro de 4 asignaturas una de 6to., y 3 de 7mo.



3. Presenta 3 razones específicas en la solicitud y entrega sus respectivos documentos de sustento.

Decisión:

Las razones presentadas están sustentadas con copias de documentos y concuerdan con el período en que se encuentra matriculada, por lo que se autoriza que el retiro sea de la matrícula sea completa y no solo de 4 asignaturas, salvo mejor criterio del Honorable Consejo Directivo. "

Luego de su análisis y deliberación correspondiente, el Consejo Directivo, resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-04-12.- Devolver el trámite presentado mediante oficio 2019-CAE-016 de fecha 31 de enero de 2019, suscrito por el Ing. Ramiro Haro Haro, Director de Carrera de Administración de Empresas, con el fin de que resuelva el pedido solicitado por la estudiante, ya que no se acoge a la solicitud de la misma.

8. Asuntos Administrativos

8.1. Se da lectura al oficio VS-0319-2019 de fecha 7 de febrero de 2019, suscrito por el Econ. Javier Morillo, Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la FCA, mediante el cual da atención a la RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-02-15, y solicita se sirva autorizar la Planificación de los Cursos Abiertos para el año 2019, de la Unidad de Educación continua; una vez se cumplieron las observaciones del Ing. Johnson Folleco, Vocal Principal del Consejo Directivo, con el fin de que se continué con el trámite respectivo de aprobación en la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador.

Luego de su análisis y deliberación correspondiente, el Consejo Directivo, resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-04-13.- Aprobar la Planificación de los Cursos Abiertos para el año 2019, de la Unidad de Educación continua, presentada por la Coordinación de Vinculación con la Sociedad de la Facultad de Ciencias Administrativas, mediante oficio VS-0319-2019 de fecha 7 de febrero de 2019.

8.2. Se da lectura al oficio No. 57 DF FCA 2019 de fecha 5 de febrero de 2019, suscrito por la Ing. Elizabeth Freire, Analista Financiera de la FCA, mediante el cual da atención al oficio No. 0025 VS-2019, mediante el cual aclara las observaciones realizadas por el Ing. Johnson Folleco, Vocal principal, a lo que concierne a las Resoluciones de Consejo Directivo notificadas mediante oficios resolutivos Nro. 019 y 026, de fecha 4 de febrero del año en curso.

Se da lectura al oficio No. 56 DF FCA 2019 de fecha 4 de febrero de 2019, suscrito por la Ing. Elizabeth Freire, Analista Financiera de la FCA, que textualmente dice: *"Con el fin de establecer el presupuesto de acuerdo a las actividades previstas en la Facultad, me permito adjuntar al presente las reformas planteadas para cubrir entre otros, los siguientes compromisos:*

- *Mantenimiento correctivo de los Retroproyectores*
- *Adquisición de material eléctrico y de construcción*
- *Mantenimiento de equipos informáticos*
- *Adquisición de cámaras de seguridad*
- *Adquisición de estantería*



- Convenios de pago de examen complejo
- Contrato docentes de Posgrado, en base a los saldos de las certificaciones emitidas en el 2018
- Retroactivo de sueldos y beneficios de Ley del personal que se rige por el Código de Trabajo

Lo que tiene relación con el programa de Vinculación, se incluye los ítems de los proyectos de Vinculación de acuerdo a información presentada por los señores Directores de las Carreras, para lo cual se registra los siguientes ítems:

Edición, impresión, reproducción; Materiales de oficina; Materiales de Impresión; Reducción y Equipo Informático.

No se contempla ítems como transporte y refrigerio, ya que dichos rubros son cubiertos por la Dirección de Vinculación con la Sociedad.

En lo que respecta a los ingresos, se realiza las reformas de incremento en los ítems:

Prestación de Servicios (Educación Continua, Actualización de Conocimiento)

Edificios Locales Residencias (Arriendos baños, kioskos, bar, auditorio) y parqueaderos.

Con estos antecedentes me permito solicitar a usted, señor Decano, se dé a conocer a Consejo Directivo, para la aprobación respectiva."

Luego de su análisis y deliberación correspondiente, el Consejo Directivo, resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-04-14.- El señor Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas deberá convocar a una reunión de trabajo en la que se tratará las aclaraciones a las observaciones realizadas por el Ing. Johnson Folleco, Vocal principal, respecto a las Resoluciones de Consejo Directivo, notificadas mediante oficios resolutivos Nro. 019 y 026, de fecha 4 de febrero del año en curso; y, los planteamientos de la Reforma Presupuestaria de la Facultad para el año 2019, a la que deberán asistir la Ing. Elizabeth Freire, Analista Financiera de la Facultad y el Ing. Johnson Folleco, Vocal Principal.

8.4. Se da lectura al oficio SA-FCA-2019-0045 de 19 de enero de 2019, suscrito por la Dra. Jenny Morales, Secretaria Abogada de la Facultad, que textualmente dice "En cumplimiento a la Resolución de Consejo Directivo FCA-CD-2019-01-06 dispuesta en Sesión Ordinaria de fecha 7 de enero de 2019, comunico que el comité para revisar los posibles cambios al Instructivo de Uso de los Parqueaderos de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central del Ecuador, se reunió el 15 de enero de 2019 con la ausencia de la Señorita Emily Cibel Montenegro, Representante Estudiantil; en la que se resolvió lo siguientes posibles cambios:

- Realizar una concientización a los señores docentes, personal administrativo y de servicios y a los estudiantes de la Facultad, para el cumplimiento estricto al Instructivo de Uso de los Parqueaderos de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central del Ecuador
- En el último párrafo del Art. 2, especificar que serán dos plazas de parqueadero asignadas para personas con discapacidad que cuenten con el carné del CONADIS y para las servidoras en estado de gestación.
- Autorizar se opte por los stiker en el parabrisas de los automóviles, para mayor control
- Prohibir el ingreso de motos al parqueadero de la Facultad



- Para la salida de vehículos por la puerta de ingreso al parqueadero, se deberá dar cumplimiento a la Resolución No. FCA-CD-2017-12-08, aprobada en sesión de Consejo Directivo de 18 de octubre de 2017.”.

Luego de su análisis y deliberación correspondiente, el Consejo Directivo, resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-04-15.- Solicitar al Ingeniero José Parra, Coordinador Administrativo de la Facultad de Ciencias Administrativas, remita un informe del uso adecuado del parqueadero de acuerdo al número de ingresos por día de los señores docentes, personal administrativos y de servicios; para próxima Sesión.

Se recomienda a los miembros y representantes del Consejo Directivo, plantear los posibles cambios al Instructivo de Uso de los Parqueaderos de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central del Ecuador en próxima Sesión.

9. Seguimiento de resoluciones

La señora Secretaría Abogada indica que se encuentra una resolución en proceso: Resolución FCA-CD-2018-02-14

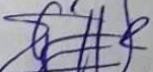
10. Varios

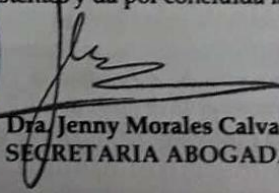
10.1. Se da lectura al oficio S/N de fecha 11 de febrero de 2019, suscrito por la señorita estudiante Solange Alejandra Viteri Cruz, mediante el cual presenta apelación a su solicitud de anulación de matrícula de todas las asignaturas del semestre 2018-2019 por circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor.

Luego de su análisis y deliberación correspondiente, el Consejo Directivo, resuelve:

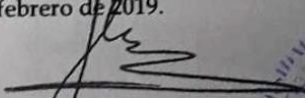
RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2019-04-16.- Solicitar al señor Director de Carrera de Administración Pública, se remita un informe pormenorizado de este caso, se adjunte el record académico y los documentos presentados por la señorita Solange Alejandra Viteri Cruz. Caso que se tratara en próxima Sesión de Consejo Directivo.

Una vez que se ha tratado todos los puntos del Orden del Día, el señor Decano, Presidente del Consejo Directivo, agradece la presencia de los asistentes y da por concluida la sesión, siendo las 16h45 del día lunes 11 de febrero de 2019.


Ing. Roberto Gómez Bastidas, MAE.
DECANO DE LA FACULTAD


Dra. Jenny Morales Calva
SECRETARIA ABOGADA

CERTIFICO. - Que la presente acta fue aprobada con voto salvado de la Ing. Mónica Yomar Guerrero, Vocal principal; en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de 25 de febrero de 2019.


Dra. Jenny Morales Calva
SECRETARIA ABOGADA